

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1061** BEL-COMESTIC, S.A.

En cumplimiento del artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades de capital, se hace público que la Junta General de Accionistas de Bel-Comestic, S.A., ha acordado, en fecha 27 de marzo de 2025, la transformación de la entidad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de manera que, en adelante, se denominará Bel-Comestic, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Barcelona, 27 de marzo de 2025.- La Administradora única de Bel-Comestic, S.A., Ana-María Fradera Bes.

ID: A250014103-1